

- INFORME DEL COMISARIO -

Quito, 26 de septiembre de 2020

A los señores accionistas de la compañía: GOCTORS TECHNOLOGY S.A.

Dando estricto cumplimiento de la Ley de Compañías y a lo establecido en el artículo 279, en mi calidad de Comisario, he revisado la Información Contable y Financiera del Balance General de GOCTORS TECHNOLOGY S.A. al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado a esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mi revisión.

El trabajo fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si la información financiera no contiene errores importantes.

Esta revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el Balance General.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable.

Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a generar un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, la situación financiera de GOCTORS TECHNOLOGY S.A. al 31 de diciembre de 2019, se presenta razonablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión del Balance General pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el año 2019.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios, empleados de la compañía y proveedores externos que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible un adecuado desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Andrés Torres Torres
COMISARIO

